

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE CENTRO CULM.  
SESIÓN de 13 de ENERO de 2017.**

En la sesión arriba indicada se procedió a tratar, en el **primer punto** del orden del día, el **futuro equipamiento** de las aulas que están asignadas de forma permanente al CULM en la sexta planta del Interfacultades. Tras informar del resultado de la consulta enviada a los profesores del centro por correo electrónico, la junta acordó adoptar la opción de equipamiento consistente en dotar a las 9 aulas del CULM en la ubicación arriba indicada de proyector y pantalla; de esta forma cada profesor llevará su portátil con su propio material dentro del mismo así como los programas que necesita para su utilización en el aula. Esta es la alternativa que resultó más votada en la consulta antes mencionada de entre las dos posibilidades a debate. Además se dotará a dichas aulas de un reproductor de DVD para que, en caso de emergencia, se pueda poner material de audio/video.

En el caso de las aulas grandes que el CULM comparte con Filosofía y Letras, estas quedarán como están en la actualidad en cuanto a equipamiento.

Tras informar del estado actual del traslado de despachos, y dado que los profesores están recogiendo durante estos días el contenido de los mismos así como desprendiéndose de material didáctico obsoleto o simplemente no usado en clase de forma habitual, la Junta acordó llevar dicho material a la AFE con el fin de darle un aprovechamiento. A tal efecto, se colocarán mesas en el sótano y la primera planta del edificio que en la actualidad se está empleando para la docencia de forma transitoria con el fin de depositar dicho material a libre disposición de los alumnos que acuden diariamente al centro.

En el **punto 3** del orden del día la Junta acordó modificar el acuerdo de Junta adoptado en la sesión de 11 de diciembre de 2015 en lo que respecta al procedimiento de compra de libros. A partir de la presente sesión, todo aquél material didáctico (métodos, libros de ejercicios, gramáticas etc..) que se necesite para uso inmediato en el aula se podrá comprar de forma inmediata aportando la factura en secretaría. No obstante, en el caso de material de apoyo que no se emplea en clase (diccionarios, libros de lectura u otro material divulgativo para el profesor) la compra necesitará del visto bueno de la Comisión Permanente del centro. Se recordó asimismo que el material comprado a cargo del presupuesto del centro debe de estar convenientemente catalogado y su destino localizado, ya sea en la sala, o en el despacho concreto de los profesores.

En el **punto 4** se procedió a la aprobación de las actividades culturales presentadas hasta la fecha por diversas secciones del centro para el segundo cuatrimestre del año, concretamente por las secciones de inglés, italiano y árabe. En breve se procederá a su publicación en la página web del centro y se comenzará la fase de difusión a medida que se aproximen las fechas. Algunas de las actividades, entre las que se incluyen conferencias, conciertos, cine, talleres de cocina y danza... van a hacer uso del salón de actos de la AFE.

En el **punto 5** sobre actualización de la Guía del candidato Certacles, se acordó introducir una fecha límite para que los alumnos con necesidades especiales comuniquen las adaptaciones a la hora de hacer el examen que les son

imprescindibles, de forma que se puedan organizar con la suficiente antelación. Dichas necesidades se deberán comunicar antes del último día de la matrícula de Certacles para externos, a principios de mayo. No se atenderán las peticiones no comunicadas con posterioridad a dicho plazo.

Respecto de la memoria del curso 2015-16, tratada en el **punto 6** del orden del día, se informó de que se publicaría en breve en el portal interno del CULM el borrador de la memoria para consulta del personal del centro. De observarse algún error u omisión se solicita sea comunicado a la secretaría del centro para su corrección o inclusión. Se informa igualmente de que se ha introducido un apartado nuevo sobre internacionalización así como los aspectos del pilotaje y la auditoria en lo referente a los exámenes Certacles.

Finalmente, en el **punto 7** acerca de los cursos específicos del segundo cuatrimestre, se informó de que, además de los cursos habituales, se van a ofertar tres nuevos: dos de la sección de árabe (conversación y cultura del mundo árabe, este último pendiente de la concesión de créditos por parte de la Comisión de Garantías de los Grados) y uno de la sección de inglés (sobre comercio exterior y comunicaciones internacionales). Se informa asimismo del cambio que se ha llevado a cabo en las fechas para la preinscripción en los cursos específicos del segundo cuatrimestre, dichas fechas serán los días 13, 14 y 15 de febrero. En caso de ser necesario prueba previa, esta tendrá lugar el 24 de febrero para proceder a continuación a abrirse la matrícula con el fin de que para el 2 de marzo se pueda saber el número de alumnos matriculados y se cuente con el tiempo suficiente para formar los grupos.